

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de setiembre de 2020
(Información no auditada)

BN VITAL OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de setiembre del 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2020
ACTIVO		
Disponibilidades	4	625.019.876
Efectivo		1.531.278
Banco Central de Costa Rica		623.488.598
Entidades financieras del país		10.222.743.302
Inversiones en instrumentos financieros		
Al valor razonable con cambios en resultados	5	43.256.284
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	5	10.018.009.712
Productos por cobrar		161.477.306
Cuentas y comisiones por cobrar		839.072.037
Comisiones por cobrar	3 y 6	753.385.718
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		45.126
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto por cobrar	19	78.868.134
Otras cuentas por cobrar		66.161.066
(Estimación por deterioro)		(59.388.007)
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	7	877.980.155
Otros activos		894.848.104
Cargos diferidos	9	18.178.496
Activos intangibles	8	53.928.753
Otros activos	9	822.740.855
TOTAL DE ACTIVO		13.459.663.474
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
Obligaciones con entidades		564.657.998
A plazo		564.657.998
Cuentas por pagar y provisiones		2.951.437.584
Provisiones	11	43.701.687
Impuesto sobre la renta diferido	19	65.028.859
Otras cuentas por pagar	10	2.842.707.038
TOTAL DE PASIVO		3.516.095.582
PATRIMONIO		
Capital social		6.007.600.702
Capital pagado	12a	1.500.000.000
Capital mínimo de funcionamiento Operadoras Pensiones Complementarias	12b	4.507.600.702
Aportes patrimoniales no capitalizados		187.324.307
Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales		(250.343.284)
Reservas		300.000.000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		2.630.992.264
Resultado del periodo		1.067.993.903
TOTAL DEL PATRIMONIO		9.943.567.892
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		13.459.663.474
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	13	39.762.952
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	13	1.817.726.049.840
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		14.111.331.932
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	14	1.803.614.717.908

Lic. Hermes Alvarado Salas
 Gerente General

MAF Marlon Farrier Juárez
 Jefe de Contabilidad
 CPI 11772

Lic. José Luis Arias Zúñiga
 Auditor Interno



Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Timbre de ¢300 de Ley N° 6614 adherido y cancelado en anexo a oficio BN Vital-GFA-019-2020

BN VITAL OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Periodo de nueve meses terminados el 30 de setiembre de 2020
(En colones sin céntimos)

Nota	Periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2020	Periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre de 2020
Ingresos financieros		
Por disponibilidades	29.896.616	10.223.232
Por inversiones en instrumentos financieros	615.625.031	197.091.543
Por ganancia por diferencias de cambios y UD, neto	15 13.875.220	6.071.821
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	3.160.945	631.443
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	977.139.896	18.629.834
Total de ingresos financieros	1.639.697.708	232.647.873
Gastos financieros		
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	37.916.325	12.511.218
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	9.356.456	1.674.406
Total de gastos financieros	47.272.781	14.185.624
Por estimación de deterioro de activos	4.088.259	354.339
RESULTADO FINANCIERO	1.588.336.668	218.107.910
Otros ingresos de operación		
Por comisiones por servicios	16 6.634.171.753	2.330.488.982
Por otros ingresos operativos	21.766.195	1.379.810
Total otros ingresos de operación	6.655.937.948	2.331.868.792
Otros gastos de operación		
Por comisiones por servicios	739.922.173	233.014.789
Por provisiones	5.460.512	490.547
Por bonificaciones sobre comisiones fondos de pensiones voluntario	154.951.279	64.261.556
Por otros gastos con partes relacionadas	132.297.989	48.775.686
Por otros gastos operativos	33.452.272	16.140.594
Total otros gastos de operación	1.066.084.225	362.683.172
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	7.178.190.391	2.187.293.530
Gastos administrativos		
Por gastos de personal	17 3.198.026.236	996.471.576
Por otros gastos de administración	18 795.805.813	259.072.282
Total gastos administrativos	3.993.832.049	1.255.543.858
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	3.184.358.342	931.749.672
Impuesto sobre la renta corriente	19 968.179.028	293.100.146
Impuesto sobre la renta diferido	36.756.233	14.904
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	19 52.095.476	14.554.687
Participaciones legales sobre la utilidad	1.163.524.654	340.570.900
RESULTADO DEL PERIODO	1.067.993.903	312.618.409
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	(798.344.348)	43.449.063
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	(3.252.221)	(10.798.698)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	(801.596.569)	32.650.365
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	266.397.334	345.268.774

Lic. Hermes Alvarado Salas
 Gerente General

MAF Marlon Farrier Juárez
 Jefe de Contabilidad
 CPI 11772

Lic. José Luis Arias Zúñiga
 Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

BN VITAL OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Para el periodo de nueve meses terminado al 30 de setiembre de 2020

(En colones sin céntimos)

	Aportes patrimoniales no capitalizados	Capital mínimo de funcionamiento	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	Resultado del período	Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.500.000.000	492.570.847	4.202.354.162	300.000.000	978.148.475	1.655.127.551	536.490.484
Cambios en las políticas contables	-	-	-	-	(2.283.762)	-	14.762.801
Saldo al 1 de enero del 2020	1.500.000.000	492.570.847	4.202.354.162	300.000.000	975.864.713	1.655.127.551	551.253.285
<i>Transacciones con los accionistas registradas en el patrimonio</i>							
Traslado de utilidad del periodo anterior a utilidades acumuladas	-	-	-	-	1.655.127.551	(1.655.127.551)	-
Traslado de aportes para incrementos de capital	-	(305.246.540)	305.246.540	-	-	-	-
Total de transacciones con los accionistas	-	(305.246.540)	305.246.540	-	1.655.127.551	(1.655.127.551)	-
<i>Resultados integrales</i>							
Resultado de periodo	-	-	-	-	-	1.067.993.903	-
Ganancia o Pérdida no realizada por negociación de instrumentos financieros, neto del impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	-	(798.344.348)
Ganancia o Pérdida no realizada por negociación de instrumentos financieros restringidos, neto del impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	-	(3.252.221)
Resultados integrales totales	-	-	-	-	-	1.067.993.903	(801.596.569)
Saldo al 30 de setiembre del 2020	1.500.000.000	187.324.307	4.507.600.702	300.000.000	2.630.992.264	1.067.993.903	(250.343.284)
							9.943.567.892

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

MAF Marlon Farrier Juárez
Jefe de Contabilidad
CPI 11772

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

BN VITAL OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el periodo de nueve meses terminado al 30 de setiembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del periodo		1.067.993.903
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Depreciaciones y amortizaciones		337.066.055
Retiro de propiedad, mobiliario y equipo		1.869.071
Pérdidas no realizadas por diferencias de cambio		(13.875.220)
Ingresos financieros		(645.521.647)
Otras provisiones		4.004.162
Estimación por deterioro de otros activos		4.088.259
Participaciones sobre la utilidad		1.163.524.654
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido		(15.354.146)
Gasto por impuesto sobre la renta corriente		968.179.028
		2.871.974.119
Variación neta en los activos disminución, o (aumento):		
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en resultados		43.256.284
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		(191.809.077)
Cuentas y comisiones por cobrar		190.721.670
Otros activos		14.598.246
Variación neta en los pasivos (disminución), o aumento:		
Cuentas y comisiones por pagar		158.697.688
Otros pasivos		(84.503.743)
		3.002.935.187
Participaciones pagadas		(1.799.674.653)
Impuesto sobre la renta pagado		(1.482.785.441)
		(279.524.907)
Flujos netos de efectivo provisto por las actividades de operación		
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión		
Productos y dividendos cobrados		665.297.509
		665.297.509
Flujos netos de efectivo usado por las actividades de inversión		
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Pagos de obligaciones financieras		(139.727.764)
		(139.727.764)
Flujos netos de efectivo usado por las actividades de financiamiento		
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		246.044.838
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		378.975.038
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	4	625.019.876

Lic. Hermes Alvarado Salas
 Gerente General

MAF Marlon Farrier Juárez
 Jefe de Contabilidad
 CPI 11772

Lic. José Luis Arias Zúñiga
 Auditor Interno

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre del 2020

(1) Resumen de operaciones y principales políticas contables

(a) Organización de la Operadora

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), fue una dependencia del Banco Nacional de Costa Rica (el Banco) hasta el 31 de diciembre de 1998. A partir de esa fecha, se constituyó en sociedad anónima denominada BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. con personería jurídica propia, orientada a brindar a los beneficiarios protección complementaria ante los riesgos de vejez y muerte, así como fomentar la previsión y ahorro a mediano plazo.

La Operadora es una subsidiaria propiedad total del Banco. Su domicilio legal es avenida 1 y 3, calle central, San José, Costa Rica. Al 30 de setiembre del 2020, el número de trabajadores es de 179 colaboradores. La dirección del sitio Web es www.bnvirtual.com.

Las actividades de la Operadora surgen a raíz de la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador. Las actividades que realice la Operadora deben efectuarse de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), la cual está adscrita al Banco Central de Costa Rica (BCCR).

La SUPEN es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento de las operadoras de pensiones complementarias (OPC). Las actividades de la Operadora están reguladas por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, la Ley de Protección al Trabajador No. 7983, el Reglamento de Inversiones y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas, el Reglamento de Información Financiera, el Reglamento de Riesgos y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador.

De acuerdo con las leyes vigentes, la Operadora está constituida como una entidad autorizada para la administración de los siguientes fondos:

- Fondo del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
- Fondo de Capitalización Laboral
- Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A
- Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones B

(Continúa)

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares A
- Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares B
- Fondo del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Registros Erróneos
- Fondo de Capitalización Laboral Registros Erróneos

La Operadora es la encargada de recibir los aportes, constituir los fondos, administrarlos y distribuir los beneficios correspondientes conforme las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Ley de Protección al Trabajador establece dos regímenes de acumulación de aportes para fondos de pensión:

- Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias: se define como el sistema de capitalización individual, cuyos aportes son registrados y controlados por medio del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) dispuesto por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). Una vez recaudados los fondos son trasladados a las operadoras que los trabajadores eligieron para administrar sus aportes.
- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias: se define como el sistema de capitalización individual, cuyos aportes son registrados y controlados directamente por la Operadora de Pensiones.

Los fondos constituyen patrimonio autónomo propiedad de los afiliados que son distintos del patrimonio de la Operadora. Cada fondo está constituido con las contribuciones de los afiliados y los cotizantes de los planes, así como con los rendimientos obtenidos de las inversiones. La legislación vigente establece que deben existir sistemas de control y registro contable independientes, entre cada fondo administrado y la Operadora.

(b) Principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Período económico

El período económico de la Operadora es el año natural, es decir el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

(d) Moneda extranjera y regulaciones cambiarias

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una flotación administrada. Bajo el esquema de flotación administrada el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central de Costa Rica se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera, deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de setiembre, el tipo de cambio se estableció en ¢600,45 y ¢606,68 por US\$1,00, para la compra y venta de divisas, respectivamente.

iii. *Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera*

Al 30 de setiembre del 2020, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢600,45 por US\$1,00, el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta del 30 de setiembre de 2020, según el Banco Central de Costa Rica.

Al 30 de setiembre del 2020, los activos y pasivos denominados en Unidades de Desarrollo (UDES) fueron valuados al tipo de cambio de ¢916,865 por UDES, el cual se obtiene de las tablas de valores de las UDES reportadas por la SUGEVAL.

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen: inversiones en instrumentos financieros, cuentas y comisiones por cobrar, y cuentas y comisiones por pagar.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos en el balance general del Fondo cuando se vuelva parte de las determinaciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros reconocidos son inicialmente medidos a valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros, son adicionados o deducidos del valor razonable de los activos financieros o pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en utilidad o pérdida.

Si el precio de transacción difiere del valor razonable en el reconocimiento inicial, la Operadora contabilizará tal diferencia tal y como sigue:

- si el valor razonable es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico o basado en una técnica de valuación que use solo datos provenientes de mercados observables, entonces la diferencia es reconocida en utilidad o pérdida en el reconocimiento inicial (utilidad o pérdida del día 1);
- en todos los otros casos, el valor razonable será ajustado para alineararlo con el precio de transacción (la utilidad o pérdida del día 1 será diferida incluyéndola en el valor en libros inicial del activo o pasivo).

Activos financieros

Todos los activos financieros son reconocidos y des-reconocidos en la fecha de negociación, e inicialmente son medidos a valor razonable, más los costos de transacción.

Todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de la NIIF 9 deben clasificarse en tres categorías de valoración: a su costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) o, a valor razonable con cambios en resultados.

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La clasificación de un activo financiero en estas categorías se realiza con base en los siguientes aspectos:

1. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y
2. El modelo de negocio de la entidad para gestionar sus activos financieros.

Específicamente:

- los instrumentos de deuda que están dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean solamente pagos del principal e intereses (SPPI), son medidos a costo amortizado;
- los instrumentos de deuda que están dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea tanto recaudar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean solamente pagos del principal e intereses (SPPI), son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio);
- todos los otros instrumentos de deuda (instrumentos de deuda administrados con base en el valor razonable, o tenidos para la venta) y las inversiones de patrimonio, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos de deuda a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral

La Operadora valora la clasificación y medición de un activo financiero con base en las características de los flujos de efectivo contractuales del activo y el modelo de negocios del Fondo para la administración del activo.

Para que un activo sea clasificado y medido a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio), sus términos contractuales deben dar origen a flujos de efectivo que solamente sean pagos del principal e intereses (SPPI).

Para el propósito de la prueba de SPPI (pagos del principal e intereses), principal es el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial. Esa cantidad principal puede cambiar durante la vida del activo financiero (si hay reembolsos del principal). Los intereses consisten en la consideración del valor del tiempo del dinero, por el riesgo de crédito asociado con la cantidad principal pendiente durante un período particular de tiempo y por otros riesgos y costos básicos del préstamo, así como también un margen de utilidad. La valoración de SPPI (pagos

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

del principal e intereses) se hace en la moneda en la cual el activo financiero está denominado.

La Operadora tiene más de un modelo de negocio para administrar sus instrumentos financieros, lo cual refleja cómo administra sus activos financieros con el objetivo de generar flujos de efectivo. El modelo de negocios de la Operadora determina si los flujos de efectivo resultarán de recaudar los flujos de efectivo contractuales, vender activos financieros o ambos.

Cuando un instrumento de deuda medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) es dado de baja, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral es reclasificada desde patrimonio hacia utilidad o pérdida. En contraste, para una inversión de patrimonio designada como medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio), la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral no es reclasificada hacia utilidad o pérdida, pero si transferida dentro del patrimonio.

Los instrumentos de deuda que son medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) están sujetos a deterioro.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son:

- activos con flujos de efectivo contractuales que no son SPPI;
- activos que están en un modelo de negocio diferente a tenido para recaudar flujos de efectivo contractuales o tenidos para recaudar y vender; o
- activos designados a valor razonable con cambios en resultados, usando la opción del valor razonable.

Reclasificaciones

De acuerdo a la NIIF 9 los activos financieros se reclasifican sí y solo sí, el objetivo del modelo de negocio de una entidad sufre cambios significativos y será obligatorio la reclasificación del instrumento. Sin embargo, la norma prevé que esta circunstancia se produzca raramente.

Si el modelo de negocio según el cual la Operadora tiene los activos financieros cambia, los activos financieros afectados son reclasificados. Los requerimientos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría aplican

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

prospectivamente a partir del primer día del primer período de presentación de reporte luego del cambio en el modelo de negocio que resulte en reclasificación de activos financieros.

Ganancias y pérdidas por cambio de divisas

El valor en libros de los activos financieros que estén denominados en una moneda extranjera es determinado en esa moneda extranjera y convertido a la tasa spot (tasa al contado) al final de cada período. A continuación, se detalla cada situación:

- para los activos financieros medidos a costo, las diferencias de cambio son reconocidas en utilidad o pérdida en el elemento de línea de ‘otros ingresos’;
- para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio), las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda son reconocidas en utilidad o pérdida en el elemento de línea de ‘otros ingresos.’ Las otras diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la reserva por revaluación de inversiones;
- para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, las diferencias de cambio son reconocidas en utilidad o pérdida ya sea en ‘Ingresos comerciales netos’, si el activo es tenido para negociación, o en ‘ingresos netos provenientes de otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados’, de otra manera son tenidos a valor razonable con cambios en resultados; y
- para los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio), las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la reserva por revaluación de inversiones.

Deterioro

La Operadora reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada en los siguientes instrumentos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados:

- préstamos y anticipos a bancos;
- valores de deuda de inversión;
- compromisos de préstamo emitidos; y
- contratos de garantía financieras emitidos.

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

No se reconoce pérdida por deterioro en las inversiones de patrimonio. Con excepción de los activos financieros adquiridos con deterioro crediticio.

Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando haya ocurrido uno o más eventos que tenga un efecto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo, tales como los siguientes sucesos observables:

- dificultad financiera importante del prestatario o emisor;
- una violación del contrato tal como un incumplimiento o evento de vencimiento;
- el prestador del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, le ha otorgado al prestatario una concesión que el prestador de otra manera no consideraría;
- la desaparición de un mercado activo para un valor a causa de dificultades financieras; o
- la compra de un activo financiero con un gran descuento que refleje las pérdidas de crédito incurridas.

Puede no ser posible identificar un evento discreto único, en lugar de ello, el efecto combinado de varios eventos puede haber causado que activos financieros se vuelvan con deterioro crediticio. La Operadora valora si los instrumentos de deuda que sean activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) tienen deterioro crediticio en cada fecha de presentación de reporte. Para valorar si instrumentos de deuda soberana y corporativa tienen deterioro crediticio, la Operadora considera factores tales como rendimientos del bono, calificaciones del crédito y la capacidad del prestatario para obtener fondos.

Un préstamo es considerado con deterioro crediticio cuando una concesión es otorgada al prestatario debido a un deterioro en la condición financiera del prestatario, a menos que haya evidencia de que como resultado del otorgamiento de la concesión el riesgo de no recibir los flujos de efectivo contractuales ha sido reducido de manera importante. Para los activos financieros donde están contempladas concesiones, pero no han sido otorgadas el activo, se considera con deterioro crediticio cuando haya evidencia observable de deterioro del crédito, incluyendo satisfacer la definición de incumplimiento.

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados

Los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados son tratados de manera diferente a causa de que el activo tiene un deterioro crediticio en el reconocimiento inicial. Para esos activos, la Operadora reconoce todos los cambios en la perdida crediticia esperada durante el tiempo de vida desde el reconocimiento inicial como una provisión por pérdida con cualquier cambio reconocido en utilidad o pérdida. El cambio favorable para tales activos crea una ganancia por deterioro.

Modificación y des-reconocimiento de activos financieros

Una modificación de un activo financiero ocurre cuando los términos contractuales que gobiernan los flujos de efectivo de un activo financiero son re-negociados o de otra manera modificados entre el reconocimiento inicial y la maduración del activo financiero. La modificación afecta la cantidad y/o la oportunidad de los flujos de efectivo contractuales, ya sea inmediatamente o a una fecha futura. Además, la introducción o el ajuste de los acuerdos de pago de un préstamo existente constituiría una modificación incluso si los acuerdos de pago nuevos o ajustados no afectan inmediatamente los flujos de efectivo, pero pueden afectar los flujos de efectivo dependiendo de si se cumple o no el acuerdo de pago.

Cuando un activo financiero es modificado, la Operadora valora si esta modificación resulta en des-reconocimiento. De acuerdo con la política de la Operadora, la modificación resulta en des-reconocimiento cuando da origen a términos importantemente diferentes. Para determinar si los términos modificados son importantemente diferentes de los términos contractuales originales la Operadora considera lo siguiente:

- Factores cualitativos, tales como flujos de efectivo contractuales después de la modificación ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la extensión del cambio en tasa de interés, maduración, acuerdos de pago. Si ellos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;
- Una valoración cuantitativa es realizada para comparar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales restantes según los términos originales con los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas al interés efectivo original.

Castigo

Los préstamos y los valores de deuda son castigados cuando la Operadora no tenga expectativas razonables de recuperar el activo financiero (ya sea en su totalidad o

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

una porción de él). Este es el caso cuando se determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que pudieran generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar las cantidades sujetas al castigo. Un castigo constituye un evento de des-reconocimiento. La Operadora puede aplicar actividades que hacen forzoso el cumplimiento a los activos financieros castigados. Las recuperaciones resultantes de las actividades a Operadora que hacen forzoso el cumplimiento resultarán en ganancias por deterioro.

Presentación de la provisión por pérdida crediticia esperada en el estado de posición financiera

La provisión por pérdida crediticia esperada es presentada en el estado de posición financiera tal y como sigue:

- para los activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos;
- para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio): ninguna provisión por pérdida es reconocida en el estado de posición financiera dado que el valor en libros es a valor razonable. Sin embargo, la provisión por pérdida se incluye como parte de la cantidad de la revaluación en la reserva por revaluación de inversiones;
- para los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera: como una provisión; y
- cuando un instrumento financiero incluye un componente tanto de suscripción como un componente de no-suscripción, el Fondo no puede identificar las pérdidas crediticias esperadas en el componente compromiso de préstamo por separado del componente de suscripción: el Fondo presenta una provisión combinada por pérdida para ambos componentes. La cantidad combinada es presentada como una deducción del valor en libros bruto del componente suscripción. Cualquier exceso de la provisión por pérdida sobre la cantidad bruta del componente suscripción es presentada como una provisión.

Pasivos financieros y patrimonio

Los instrumentos de deuda y de patrimonio que sean emitidos son clasificados ya sea como pasivos financieros o como patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

Un pasivo financiero es una obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

entidad según condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Operadora o un contrato que será o podrá ser liquidado en instrumentos de patrimonio propios del grupo y no es un contrato derivado por el cual se esté o pueda estar obligado a entregar una cantidad variable de sus propios instrumentos de patrimonio, o un contrato de derivado sobre patrimonio propio que será o podrá ser liquidado diferente o mediante el intercambio de una cantidad fija de efectivo (u otro activo financiero) por un número fijo de instrumentos de patrimonio propios del grupo.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la entidad luego de deducir todos sus pasivos.

La recompra de instrumentos de patrimonio propios en la Operadora es reconocida y deducida directamente en patrimonio. Ninguna ganancia o pérdida es reconocida en la compra, venta, emisión o cancelación de instrumentos de patrimonio propios.

Instrumentos compuestos

Las partes componentes de los instrumentos compuestos (ej. notas convertibles) emitidos por la Operadora son clasificadas por separado como pasivos financieros y patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de un pasivo financiero y de un instrumento de patrimonio. La opción de conversión que será liquidada mediante el intercambio de una cantidad fija de efectivo u otro activo financiero por un número fijo de instrumentos de patrimonio propio es un instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados ya sea como pasivos financieros ‘a valor razonable con cambios en resultados’ u ‘otros pasivos financieros’.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros son clasificados como a valor razonable con cambios en resultados cuando el pasivo financiero es (i) tenido para negociación, o (ii) está designado como a valor razonable con cambios en resultados.

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo depósitos y préstamos, inicialmente son medidos a valor razonable, neto de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros subsiguientemente son medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

Des-reconocimiento de pasivos financieros

El Fondo des-reconoce pasivos financieros cuando, y sólo cuándo, las obligaciones de la Operadora son descargadas, canceladas o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero des-reconocido y la consideración pagada y por pagar es reconocida en utilidad o pérdida.

Cuando la Operadora intercambia con el prestador existente un instrumento de deuda por otro con términos sustancialmente diferentes, tal intercambio es contabilizado como la extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

(f) Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades corresponden a depósitos mantenidos en cuentas bancarias. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo, altamente líquidas, con fecha de vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición, que son rápidamente convertibles en efectivo; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo, más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

Al 30 de setiembre del 2020, la Operadora no mantiene equivalentes de efectivo.

(g) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado.

(h) Comisiones por cobrar

Por administrar los recursos la Operadora cobra una comisión ordinaria a los Fondos Administrados, según los topes máximos establecidos en el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Individual y Ahorro Voluntario, previstos por la Superintendencia de Pensiones. Cuando los servicios son distintos a los de manejo normal, es factible cobrar comisiones extraordinarias. Las comisiones ordinarias se registran como cuentas por cobrar a los fondos,

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

generando a su vez cuentas recíprocas en los fondos que se liquidan mensualmente, y reflejan al mismo tiempo el respectivo ingreso y gasto de operación.

Al 30 de setiembre del 2020, las comisiones aplicables a los fondos de pensión son las siguientes:

Fondo	2020	
	Comisión sobre rendimientos	Comisión sobre saldo administrado
Fondo Voluntario Pensión Colones A	10,00%	1,50%
Fondo Voluntario Pensión Colones B	10,00%	-
Fondo Voluntario Pensión Dólares A	10,00%	-
Fondo Voluntario Pensión Dólares B	10,00%	-
Fondo Capitalización Laboral		2,00%
Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones	-	0,35%
Fondo Capitalización Laboral Registros Erróneos (administrado hasta el 23 de julio del 2020)	-	0,225%
Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Registros Erróneos (administrado hasta el 23 de julio del 2020)	-	0,225%

Mediante oficio SP-R-1530-2014 del 24 de setiembre de 2014, la SUPEN autorizó un esquema de bonificaciones; el cual es reconocido a cada uno de los afiliados a partir del 31 de diciembre de 2014, tomando en cuenta las características de cada fondo. El cálculo de la bonificación se realiza de forma mensual y de manera independiente para cada una de las cuentas individuales. El monto total que se reconoce al afiliado por este concepto es asumido por la Operadora.

(i) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en una transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

(j) Propiedad, Planta y Equipo

i. *Activos propios*

La Propiedad, Planta, y Equipo en uso se registra al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a resultados cuando se incurren. De acuerdo a la aplicación de la NIC 16 con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

ii. *Activos arrendados*

La Operadora contabiliza además un activo y pasivo por derecho de uso de acuerdo a NIIF 16 Arrendamientos, por el alquiler de pisos del edificio donde realiza sus operaciones, así como un pasivo por arrendamiento relacionado con la obligación de pagar las cuotas relacionadas en apego a la NIIF 16 Arrendamientos.

iii. *Depreciación*

La depreciación se carga a los resultados del año, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

	<u>Vida útil</u>
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	3 años
Derecho de uso del edificio	25 años

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(k) Activos intangibles

De acuerdo a NIC 38 Activos Intangibles, tales activos deben registrarse de la siguiente manera:

i. *Activos intangibles adquiridos de forma separada*

Los activos intangibles con vidas útiles finitas, adquiridos de forma separada, son registrados al costo menos la amortización acumulada y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al cierre de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en tales estimaciones registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Dichos activos intangibles no se amortizan, pero son sometidos anualmente a revisión para determinar si existen hechos y circunstancias que indiquen un deterioro del valor.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de los activos intangibles y aquellas adiciones, mejoras o adaptaciones que cumplan con el criterio de reconocimiento para activos intangibles son incluidos en el valor de los activos o reconocidos como un activo separado según el caso, solamente cuando sea probable que los beneficios futuros asociados con los bienes fluirán a la Operadora, siendo posible, a su vez, que los costos del bien puedan ser medidos confiablemente y la inversión mejore la condición del activo más allá de su estado original. En caso contrario, se reconocen en ganancias o pérdidas en el año en que se incurren.

ii. *Activos intangibles generados internamente – desembolsos por investigación y desarrollo.*

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, es para usarlo o venderlo;

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, se debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la Operadora;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente es la suma de los desembolsos incurridos (desarrollados internamente o contratados a terceros) desde el primer momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se imputan en ganancias o pérdidas en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se informa por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

(l) Cuentas y comisiones por pagar diversas

Las cuentas y comisiones por pagar se registran al costo amortizado.

(m) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general cuando la Operadora adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general, afectando directamente el estado de resultados integral.

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(n) Beneficios a empleados

i. *Beneficios por despido o terminación*

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con la tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con Ley de Protección al trabajador, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al régimen de pensiones complementarias durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La Operadora sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados del Banco Nacional (ASEBANACIO) para su administración y custodia, el 5,33% de los salarios pagados a funcionarios que se encuentran asociados, el cual es registrado como gasto del año en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

ii. *Beneficios a empleados a corto plazo*

Aguinaldo

La Operadora registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia a la Operadora antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que, por cada cincuenta semanas laborales, los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. La Operadora, tiene como política que su personal disfrute durante el año de las vacaciones a que tiene derecho.

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Además, se debe considerar lo que establece la Política de pago y disfrute de vacaciones para los funcionarios de la Operadora aprobada en la sesión 267 de la Junta Directiva de la Operadora el 30 de abril de 2012, según el siguiente detalle:

- a) Los trabajadores, tienen derecho a 14 días de vacaciones, hasta cumplir 10 años de servicio continuo.
- b) Todos los trabajadores tienen derecho a 18 días de vacaciones, a partir del año número 11 de servicio continuo.
- c) Todos los trabajadores que vienen del sector público o del Conglomerado Financiero del Banco Nacional de Costa Rica se les reconocerá la antigüedad del tiempo laborado y se les aplicará según los puntos a), b), respectivamente.
- d) Los 14 días aplican para los trabajadores de fecha de ingreso igual o superior al 1 de enero de 2012, antes de esa fecha los trabajadores tienen el derecho a 15 días hasta cumplir 10 años de servicio continuo.

iii. Planes de incentivos

La Operadora cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño e Incentivos, definido a nivel del Conglomerado Financiero, el cual está sujeto a modelos de gestión previamente aprobados.

Sistema de Evaluación del Desempeño e Incentivo (SEDI) y Bono de Productividad

Son un incentivo económico que se otorga siempre y cuando se cumpla con dos condiciones:

- La Operadora debe mostrar en el año correspondiente utilidades en sus estados financieros auditados.
- Los empleados sujetos deben alcanzar un puntaje mínimo requerido en los aspectos evaluados y deben haber laborado al menos seis meses del período correspondiente.

Estos incentivos se enfocan en el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas institucionales, lo que exige un esfuerzo continuo de la Operadora para coordinar y consolidar su fuerza laboral, para elevar su productividad y asegurar una remuneración que sea competitiva con la situación del mercado.

El método utilizado se basa en condiciones anteriores, tomando el dato de la utilidad después de impuesto sobre la renta y participaciones sobre la utilidad. Para establecer el incentivo que corresponda a cada empleado se toman como referencia los salarios devengados en el año de que se trate y el porcentaje de la calificación obtenida por el empleado y se entrega mediante un solo pago. Se registra mes a mes el gasto correspondiente contra una cuenta por pagar, que

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

luego se liquida al año siguiente cuando se paga a los empleados que cumplieron con las condiciones requeridas.

(o) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Operadora debe presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta con corte Al 31 de diciembre de cada año.

Adicionalmente debe aplicar NIC 12 Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias. En el caso de NIC 12 aplicará para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido; en el caso de que posea algún tratamiento impositivo en disputa con la Autoridad Fiscal con inicio en la notificación de traslado de cargos, la Operadora debe tomar en cuenta los siguientes aspectos: a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria. b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerados en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

i. *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. *Diferido*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los impuestos diferidos se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(p) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente y disposiciones estatutarias, la Operadora debe registrar una reserva legal, con cargo a utilidades, igual al 5% de la utilidad neta anual hasta alcanzar el 20% del capital social.

(q) Reconocimiento de los ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se cumplen los requisitos para su reconocimiento. Los ingresos se reconocen en el estado de resultados integral cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o una disminución en los pasivos, y el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen sobre la base de devengado.

(r) Reconocimiento de intereses

El ingreso y gasto por intereses son reconocidos bajo el método de acumulación para todos los instrumentos que generan intereses, de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. La amortización de primas y descuentos, se aplica bajo el método de tasa efectiva para el reconocimiento de los ingresos y gastos relacionados con activos y pasivos financieros.

(s) Cuentas de orden

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra, el valor nominal de títulos y cupones en custodia, litigios pendientes, los títulos de unidades de desarrollo (TUDES) las garantías de participación y cumplimiento, según la Ley de Contratación Administrativa (Ley No. 7994).

(t) Uso de estimaciones

En aplicación de la NIC 8, La Operadora prepara los estados financieros considerando la realización de juicios y supuestos que son las mejores aproximaciones de valores a incluir en los estados financieros y que afectan la aplicación de las políticas contables. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(u) Gastos por participaciones sobre las utilidades

De acuerdo con el artículo No. 49 de la Ley No. 7983 “Ley de Protección al Trabajador” se establece una participación del 50% sobre el importe de las utilidades que le corresponde distribuir a las Operadoras de Pensiones de capital público entre los afiliados al Régimen Obligatorio de Pensiones. El CONASSIF, en los artículos No. 5 y No. 13 de las actas de las sesiones 1128-2014 y 1129-2014, respectivamente, celebradas el 29 de setiembre de 2014, dispuso el registro de la participación de los afiliados en el 50% de las utilidades de la Operadora de pensiones de forma mensual, en función de las utilidades que se van generando durante el año. Al final del año este importe debe ajustarse con base en las utilidades anuales que finalmente reflejen los estados financieros auditados. El reconocimiento mensual de tal participación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2015.

Además, de acuerdo con el artículo No. 46 de la Ley No. 8488 “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo”, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual es depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. De manera que el gasto correspondiente a la CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones y también se reconoce mensualmente en los estados financieros de la Operadora.

(v) Retiro por concepto de quinquenio – Fondo de Capitalización Laboral

De conformidad con el acuerdo SP-A-147-2011 del 7 de febrero de 2011, y considerando el artículo No. 3 inciso c) de la ley No. 7983, Ley de Protección al Trabajador, que establece que cada patrono, público o privado, aportará a un Fondo de Capitalización Laboral (FCL) un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador, durante el tiempo que se mantenga la relación de trabajo y sin límite de años.

(w) Retiro por otras causales – Fondo de Capitalización Laboral

El artículo 6 de la Ley No. 7983, Ley de Protección al Trabajador considera otras causales de retiro como lo son: a) extinción laboral, b) fallecimiento y d) suspensión temporal de la jornada laboral en los términos del artículo 74 de la Ley 2, Código de Trabajo o cuando se aplique una reducción de la jornada ordinaria de la persona trabajadora, que implique una disminución de su salario, de

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

conformidad con la Ley 9832, Autorización de Reducción de Jornadas de Trabajo ante la Declaratoria de Emergencia Nacional, del 23 de marzo de 2020.

(2) Activos sujetos a restricciones

Los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

<u>Valor restringido</u>	<u>Causa de la restricción</u>	<u>Al 30 de setiembre 2020</u>
Inversiones	Garantía por fideicomiso SINPE	₡ 3.067.055.230
Otros activos	Depósitos en garantía en el ICE	1.818.701
		₡ 3.068.873.931

(3) Transacciones con partes relacionadas y con los fondos administrados

Al 30 de setiembre, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

<u>Saldos</u>	<u>Al 30 de setiembre 2020</u>
Activo:	
Disponibilidades:	
- Efectivo mantenido en cuentas corrientes	₡ 135.142.371
Comisiones por cobrar a los fondos administrados:	
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	438.872.561
Fondo Capitalización Laboral	191.144.581
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A y B	104.057.060
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias US Dólares A y B	19.311.516
Total comisiones por cobrar	753.385.718
Cuentas por cobrar con partes relacionadas:	
Cuentas por cobrar a empleados	45.126
Total de cuentas por cobrar	45.126
Total activo	₡ 888.573.215

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

<u>Transacciones</u>	<u>Al 30 de setiembre</u>	<u>2020</u>
Ingresos:		
Ingresos financieros por disponibilidades	¢	3.432.513
<u>Comisiones ordinarias sobre los fondos administrados (Ver nota 16):</u>		
Por comisiones sobre rendimientos	935.723.774	
Por comisiones sobre saldos administrados	5.695.289.929	
Total de comisiones ordinarias	<u>6.631.013.703</u>	
Total ingresos	<u>¢ 6.634.446.216</u>	
Gastos:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Custodia de valores y administración de fideicomisos	¢	174.665.909
<u>Gastos de personal:</u>		
Remuneraciones del personal clave	322.759.524	
<u>Gastos operativos:</u>		
- Otros gastos partes relacionadas -servicios(ver 22-b)	73.217.899	
- Otros gastos partes relacionadas -infraestructura(ver 22-b)	<u>43.859.967</u>	
Total gastos operativos	<u>117.077.866</u>	
Total gastos	<u>¢ 614.503.299</u>	

Durante el período terminado el 30 de setiembre del 2020, el total de aportes realizados por los empleados a las operadoras de pensiones (fondos ROP y FCL) es de ¢137.655.161,89.

Las disponibilidades con partes relacionadas corresponden a los saldos en cuentas corrientes que se mantienen con el Banco Nacional de Costa Rica.

Las comisiones por cobrar a los fondos administrados corresponden a los saldos que los fondos de pensión deben trasladar mensualmente a la Operadora por su administración, de conformidad con la normativa vigente (ver nota 1-h y nota 6).

Las cuentas por pagar con partes relacionadas están compuestas por saldos pendientes de pago al Banco Nacional de Costa Rica por los servicios institucionales de administración de riesgos, servicios legales, de tecnología de la información y secretaría general; además, el alquiler de espacio físico en algunas sucursales. También existen cuentas por pagar a BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. producto del reintegro de gastos compartidos por el arrendamiento del edificio y la electricidad.

Los ingresos financieros con partes relacionadas corresponden a los rendimientos devengados sobre las disponibilidades mantenidas en cuentas corrientes del Banco Nacional de Costa Rica.

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las comisiones ordinarias sobre los fondos administrados corresponden a los ingresos devengados en los esquemas de comisión sobre rendimientos y comisión sobre saldo administrado por los fondos de pensión durante el año, de conformidad con la normativa vigente (ver nota 1-h y nota 16).

Los gastos en comisiones por servicios corresponden a las comisiones pagadas al Banco Nacional de Costa Rica por los servicios de custodia de valores, administración del fideicomiso SINPE y transferencias locales e internacionales.

En gastos de personal, se presenta el importe de las remuneraciones pagadas al personal clave, en este caso a los gerentes y el auditor interno; por concepto de sueldos, vacaciones e incentivos sobre el desempeño.

Los otros gastos operativos relacionados se originan por el cobro de servicios administrativos por parte del Banco Nacional de Costa Rica a la Operadora, según estudio de costos actualizado por el Banco de forma anual. Los rubros que se incluyen son: servicio de administración de riesgos, asesoría legal, transcripción de actas por sesiones de Junta Directiva General y alquiler de espacio físico en las sucursales para uso de empleados del área comercial de la Operadora.

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades corresponden al efectivo mantenido en cuentas corrientes en bancos y caja chica y el detalle es el siguiente:

	<u>Al 30 de setiembre</u>
	<u>2020</u>
Cuentas corrientes BNCR	¢ 135.142.371
Cuentas corrientes BCR	1.260
Cuentas corrientes Davivienda	488.344.967
Cuentas corrientes BCCR (SINPE)	1.531.278
	<u>¢ 625.019.876</u>

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(5) Inversiones en instrumentos financieros según modelo de negocio

Las inversiones en instrumentos financieros son depositadas en entidades de custodia en cuentas específicas, al día siguiente de la realización de las operaciones bursátiles. Al 30 de setiembre del 2020, las inversiones en instrumentos financieros se encuentran custodiadas por bancos y entidades financieras y su detalle es el siguiente:

Valores emitidos por el Sector Público, con garantía del Estado, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica:

**AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL-ORI
SECTOR PUBLICO DEL PAIS**

MINISTERIO DE HACIENDA

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
G	tp	-	2.479.806.642	5.942.516.169	-	8.422.322.811
	tptba	-	-	253.420.750	-	253.420.750
	tp\$	-	633.789.077	-	-	633.789.077
TOTAL MINISTERIO DE HACIENDA		-	3.113.595.719	6.195.936.919	-	9.309.532.639

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
BCCR	bem	548.548.796	-	-	-	548.548.796
TOTAL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA		548.548.796	-	-	-	548.548.796

(Continúa)

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Otros emisores del sector público

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
BPDC	bpc10			350.023.375		350.023.375
TOTAL OTROS EMISORES DEL SECTOR PUBLICO		-	-	350.023.375		350.023.375
Plusvalía o Minusvalía por valoración		13.721.080	39.835.124	(243.651.302)		(190.095.098)
TOTAL SECTOR PUBLICOS DEL PAIS		¢ 562.269.876	3.153.430.843	6.302.308.993		10.018.009.712
TOTAL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN ORI		¢ 562.269.876	3.153.430.843	6.302.308.993		10.018.009.712

AI VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS- OTROS

SECTOR PRIVADO DEL PAIS

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total
INTSF	fio1				70.541.511	70.541.511
TOTAL ENTIDADES NO FINANCIERAS		-	-	-	70.541.511	70.541.511
Plusvalía o Minusvalía por valoración					(27.285.227)	(27.285.227)
TOTAL SECTOR PRIVADO DEL PAIS		-	-	-	43.256.284	43.256.284
TOTAL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTROS		¢ -	-	-	43.256.284	43.256.284
TOTAL GENERAL	¢	562.269.876	3.153.430.843	6.302.308.993	43.256.284	10.061.265.996

Al 30 de setiembre del 2020, el rendimiento anual generado por las inversiones en instrumentos financieros denominadas en colones oscila entre un 1,03% y 10,08%, y en US dólares entre un 1,72% y 7,98%.

(Continúa)

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Comisiones por cobrar

Las comisiones por cobrar, se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre 2020
<u>Comisiones sobre Rendimientos:</u>	
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A	₡ 69.776.338
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones B	24.260.798
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A	12.897.835
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares B	6.413.681
Total de comisiones sobre rendimientos	<u>113.348.652</u>
<u>Comisiones sobre Saldo Administrado:</u>	
Fondo de Capitalización Laboral	191.144.581
Fondo del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	420.381.000
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A	<u>10.322.186</u>
Total de comisiones sobre saldo administrado	<u>613.648.011</u>
Total de comisiones por cobrar	<u>₡ 753.385.718</u>

(7) Propiedad, Planta y Equipo, neto

Al 30 de setiembre 2020, el detalle de propiedad, planta equipo es el siguiente:

<u>Costo</u>	Mobiliario y equipo	Equipos de computación	Vehículos	Derecho de uso del edificio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	₡ 355.258.160	1.811.937.164	1.918.500	-	2.169.113.824
Adiciones	-	795.000	-	704.385.762	705.180.762
Retiros	(1.692.833)	(2.794.517)	-	-	(4.487.350)
Saldo al 30 de setiembre del 2020	<u>353.565.327</u>	<u>1.809.937.647</u>	<u>1.918.500</u>	<u>704.385.762</u>	<u>2.869.807.236</u>
<u>Depreciación Acumulada :</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	248.668.869	1.436.907.483	1.151.100	-	1.686.727.452
Gasto del período	17.150.154	120.521.507	143.888	169.902.358	307.717.907
Retiros	(1.692.833)	(925.445)	-	-	(2.618.278)
Saldo al 30 de setiembre del 2020	<u>264.126.190</u>	<u>1.556.503.545</u>	<u>1.294.988</u>	<u>169.902.358</u>	<u>1.991.827.081</u>
Saldo neto al 30 de setiembre del 2020	₡ 89.439.137	253.434.102	623.512	534.483.404	877.980.155

(Continúa)

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Activos intangibles, netos

Los activos intangibles corresponden a programas de informática adquiridos por la Operadora, los cuales se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre 2020
<u>Costo licencias y software</u>	
Saldo al inicio de período	¢ 257.099.557
Adiciones	15.992.827
Retiros	<u>(108.438.325)</u>
Saldo al final de período	<u>164.654.059</u>
 <u>Amortización acumulada</u>	
Saldo al inicio de período	188.156.190
Gasto del período	29.348.149
Retiros	<u>(106.779.033)</u>
Saldo al final de período	<u>110.725.306</u>
 Saldo neto al final de período	¢ 53.928.753

(9) Otros activos

El detalle de otros activos, es el siguiente:

	Al 30 de setiembre 2020
Gastos pagados por adelantado(a)	¢ 810.636.641
Cargos diferidos (b)	18.178.496
Otros bienes restringidos (Ver nota 2)	1.818.701
Papelería, útiles de oficina y enceres	8.939.342
Biblioteca y obras de arte	<u>1.346.171</u>
	¢ 840.919.351

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(a) Los gastos pagados por anticipado, se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre 2020
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	¢ 761.373.358
Patentes municipales	10.327.435
Póliza de seguros pagada por anticipado	13.792.493
Suscripciones generales	633.563
Otros gastos pagados por anticipado	24.509.792
	¢ 810.636.641

(b) Al 30 de setiembre del 2020, el costo de mejoras a la propiedad arrendada se encuentra registrado en la cuenta de cargos diferidos. El gasto por amortización de mejoras a la propiedad arrendada corresponde a ¢10.962.476.

(10) Cuentas y comisiones por pagar diversas

Las cuentas y comisiones por pagar diversas, se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre 2020
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	¢ 76.568.555
Impuesto sobre la renta por pagar	968.179.028
Aportaciones patronales	111.488.290
Retenciones de ley	43.459.185
Remuneraciones por pagar	117.927.473
Participaciones sobre la utilidad	1.163.524.654
Vacaciones acumuladas	147.405.547
Aguinaldo	201.237.427
Otras cuentas y comisiones por pagar	12.916.879
	¢ 2.842.707.038

(11) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	<u>Litigios</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 39.697.525	39.697.525
Incremento en la provisión realizada	5.460.512	5.460.512
Provisión utilizada	(1.456.350)	(1.456.350)
Saldo al 30 de setiembre del 2020	43.701.687	43.701.687

(Continúa)

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(12) Capital mínimo de constitución y de funcionamiento

(a) Capital mínimo de constitución

De acuerdo con el artículo No. 37 de la Ley de Protección al Trabajador, se establece un capital mínimo de constitución para las Operadoras de Pensiones y Capitalización Laboral.

Al 30 de setiembre del 2020, la Operadora mantiene un capital social autorizado, suscrito y pagado es de ¢1.500.000.000, y está representada por ciento cincuenta acciones comunes con un valor nominal de ¢10.000.000 cada una. El capital social de la Operadora a la fecha de este informe supera el capital mínimo de constitución establecido por la SUPEN.

(b) Capital mínimo de funcionamiento

El CONASSIF aprueba mediante el artículo No. 7 del acta de la sesión 1332-2018, celebrada el 16 de mayo de 2018, el Reglamento de Riesgos; el cual se publica en el alcance 151 del diario oficial La Gaceta el 23 de setiembre de 2018. Dicho Reglamento establece un marco de evaluación de los riesgos, en el cual considera la exposición a los riesgos inherentes derivados del modelo de negocio y de las actividades sustantivas de la entidad, así como la correspondencia y efectividad de la gestión operativa y de las funciones de control y supervisión en la gestión de los riesgos. Con este proceso, se le informan a la entidad regulada los criterios que toma en cuenta la SUPEN para desarrollar el proceso de supervisión y la evaluación de los riesgos de los fondos que administran.

El Reglamento de Riesgos establece la suficiencia patrimonial de una entidad autorizada y el cálculo, uso y reposición del capital mínimo de funcionamiento dispuesto en el artículo No. 37 de la Ley de Protección al Trabajador. El requerimiento del capital mínimo de funcionamiento para las operadoras de pensiones complementarias se ajustará con base en el criterio técnico expuesto por el supervisor mediante un acto debidamente fundamentado y tomaría en cuenta todos los riesgos detectados en el proceso de la supervisión.

Las entidades autorizadas deberán disponer de un capital mínimo de funcionamiento (CMF), según lo establece el artículo No. 37, párrafo segundo de la Ley 7983, como un capital adicional, variable e independiente del capital social, que forma parte del patrimonio societario, destinado a respaldar ante los afiliados los riesgos de los fondos administrados. El capital mínimo de funcionamiento no puede ser inferior al 0,25% del total del activo neto de los fondos administrados. La SUPEN podrá solicitar el aumento de dicho capital tomando en consideración los riesgos

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

que se detecten en el proceso de supervisión, la situación económica del país y del sector de pensiones, para lo cual, mediante un acto debidamente motivado, requerirá el aumento del capital mínimo de funcionamiento. El aumento del capital mínimo de funcionamiento se aplicará sobre el activo neto de los fondos que puedan verse afectados por los riesgos determinados.

El cálculo y registro del capital mínimo de funcionamiento debe estar actualizado al cierre de cada mes, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\text{CMF} = \alpha * \text{Ai}$$

Donde:

CMF: Capital mínimo de funcionamiento requerido.

Ai: saldo del activo neto de los fondos administrados que puedan verse afectados por los riesgos determinados, al cierre del último día natural de cada mes. Por fondos administrados se entienden los establecidos en los capítulos I y II del Título III de la Ley de Protección al Trabajador y el Fondo de Capitalización Laboral.

α: porcentaje requerido del capital mínimo de funcionamiento.

La entidad autorizada tendrá un plazo máximo de 30 días naturales, contados a partir de la comunicación del requerimiento de capital para adecuar el capital mínimo de funcionamiento requerido al monto indicado por la SUPEN, cuando así corresponda.

El capital mínimo de funcionamiento está constituido, según se detalla:

	<u>Al 30 de setiembre</u>
	<u>2020</u>
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3.844.012.326
Fondo de Capitalización Laboral	297.548.007
Régimen de Pensiones Voluntario Colones y US dólares A y B	366.040.369
Total	₡ 4.507.600.702

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Suficiencia patrimonial

El título III del Reglamento de Riesgos, relativo a la Suficiencia de Patrimonio y del Capital Mínimo de Funcionamiento de las Entidades Autorizadas, establece que la entidad autorizada cumple con el requerimiento de suficiencia patrimonial cuando el capital mínimo de funcionamiento es mayor o igual al capital mínimo de funcionamiento requerido por la SUPEN, según lo establecido en los artículos No. 30 y No. 31 de dicho reglamento (procedimiento descrito en el apartado anterior para el cálculo del capital mínimo de funcionamiento).

(d) Distribución del 50% de las utilidades netas entre los afiliados al ROP

El artículo No. 49 de la Ley de Protección al Trabajador establece: “*El cincuenta por ciento (50%) de las Utilidades Netas de las Operadoras, constituidas como sociedades anónimas de capital público, se capitalizará a favor de sus afiliados en las cuentas individuales de su respectivo fondo obligatorio de pensiones complementarias, en proporción con el monto total acumulado en cada una de ellas*”.

Además, la SUPEN establece las disposiciones generales para que las Operadoras de capital público procedan a la distribución de las utilidades a favor de sus afiliados, según SP-A-087 del 28 de febrero de 2007.

De conformidad con la normativa citada anteriormente, en marzo de 2020 y 2019 la Operadora distribuyó un total de ₡1.655.127.551 y ₡1.146.194.956 respectivamente, entre los afiliados al Régimen Obligatorio de Pensiones.

(e) Distribución de dividendos

El 6 de mayo de 2019, en la sesión No. 112, la Asamblea de Accionistas decretó el pago de dividendos en efectivo por la suma de ₡477.619.511, para el ejercicio económico del año 2019 la asamblea de accionistas decidió no decretar dividendos por pagar al BNCR.

(13) Cuentas de orden

Las cuentas de orden, se detallan como sigue:

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre

2020

Fondos en colones

Fondo Voluntario de Pensiones Colones A y B	₡	119.938.376.656
Fondo de Capitalización Laboral		119.019.202.758
Régimen Obligatorio de Pensiones		1.537.604.930.520
Total fondos en colones		<u>1.776.562.509.934</u>

Fondos en dólares

Fondo Voluntario de Pensiones Dólares A y B		26.477.770.728
Total fondos en dólares		<u>26.477.770.728</u>
Total activos de los fondos administrados		<u>1.803.040.280.662</u>

Otras cuentas de orden

Bienes y valores en custodia por cuenta propia		14.111.331.932
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros		559.935.820
Cuentas contingentes		39.762.952
Total cuentas de orden	₡	<u>1.817.765.812.792</u>

(14) Fondos Administrados

La Operadora ha suscrito planes de pensiones complementarias y de ahorro provisional administrados, en colones y US dólares, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Protección al Trabajador No. 7983, la Ley del Régimen Privado de Pensiones Complementarias No. 7523 y con las disposiciones de la SUPEN. Los recursos de los fondos se encuentran debidamente separados e individualizados del patrimonio de la Operadora.

(Continúa)

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre del 2020, la composición de los fondos administrados y otras cuentas de orden es la siguiente:

<u>Fondos en Colones</u>	<u>Tipo de fondo</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Activo Neto</u>
Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones	Obligatorio	1.538.043.803.081	438.872.561	1.537.604.930.520
Fondo de Capitalización Laboral	Obligatorio	119.210.347.338	191.144.581	119.019.202.757
Fondo Régimen Voluntario de Pensiones-A	Voluntario	95.229.979.541	79.796.262	95.150.183.279
Fondo Régimen Voluntario de Pensiones-B	Voluntario	24.812.454.176	24.260.798	24.788.193.378
Total fondos en Colones	₡	<u>1.777.296.584.136</u>	<u>734.074.202</u>	<u>1.776.562.509.934</u>
 <u>Fondos en Dólares</u>				
Fondo Régimen Voluntario de Pensiones-A	Voluntario	16.397.277.630	12.897.835	16.384.379.795
Fondo Régimen Voluntario de Pensiones-B	Voluntario	10.099.804.614	6.413.681	10.093.390.933
Total fondos en US Dólares	₡	<u>26.497.082.244</u>	<u>19.311.516</u>	<u>26.477.770.728</u>
Total fondos administrados al 30 de setiembre del 2020	₡	<u>1.803.793.666.380</u>	<u>753.385.718</u>	<u>1.803.040.280.662</u>
 <u>Saldo Inicial</u> <u>Incremento</u> <u>Decremento</u> <u>Saldo Final</u>				
Títulos de unidades de desarrollo en custodia (tudes) valor nominal		321.197.212	62.942.748	17.427.525
Títulos unidades de desarrollo en custodia(tudes) valor cupones		173.940.600	49.317.970	15.533.758
Total bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	₡	495.137.812	112.260.718	32.961.283
Total Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	₡	<u>495.137.812</u>	<u>1.803.905.927.098</u>	<u>786.347.001</u>
				<u>1.803.614.717.908</u>

(Continúa)

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Principales regulaciones de los fondos administrados

Los fondos se negocian bajo contratos; sus principales cláusulas, conforme con las disposiciones legales aplicables, son las siguientes:

- El ingreso al Régimen Voluntario de Pensiones es voluntario para el afiliado, pero quien decida ingresar a él se obliga en los términos y condiciones expresados en el contrato.
- La afiliación al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROP) y Fondo de Capitalización Laboral (FCL), es obligatoria para todos los trabajadores asalariados, siendo que el afiliado escoge la Operadora que administrará sus recursos.
- La Operadora abrirá a nombre del afiliado una cuenta individual de capitalización cuyo saldo se actualizará diariamente, y se registrará la totalidad de los aportes recibidos, así como el producto de las inversiones de los fondos que proporcionalmente le corresponda a cada afiliado.
- El afiliado al Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias no podrá hacer ningún retiro antes de transcurridos cinco años y medio y haber ahorrado un mínimo de sesenta y seis cotizaciones mensuales a su plan.
- El afiliado podrá solicitar el traslado de su fondo a otra operadora del Régimen de Pensiones Complementarias, después de cumplido un mes calendario en una misma entidad en condición de afiliado.
- La comisión de administración autorizada es de 0,35% y 2% anual sobre el activo neto, en el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROP) y Fondo de Capitalización Laboral (FCL), respectivamente. En el caso del Régimen Obligatorio de Pensiones Registros Erróneos y el Fondo de Capitalización Laboral Registros Erróneos, la comisión sobre saldo administrado es de 0,225% en ambos casos.
- En los regímenes voluntarios en colones y dólares se aplica un 10% sobre los rendimientos netos de las inversiones del afiliado. A partir del 1 de agosto de 2014, la comisión de los fondos voluntarios también se reconoce en función del saldo administrado del fondo, a excepción del fondo voluntario Colones B (véase también nota 1-h). El Fondo Colones A devenga 1,50% sobre saldo administrado y a partir de marzo de 2019 los fondos Dólares A y B no cobran comisión sobre saldo administrado.

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- La SUPEN mediante oficio SP-R-1530-2014, autorizó el esquema de bonificaciones para la Operadora; el cual es reconocido a cada uno de los afiliados desde el 31 de diciembre de 2014. El cálculo de dichas bonificaciones se realizará en forma mensual y de manera independiente para cada una de las cuentas individuales, considerando además que el monto total será asumido por la Operadora.
- Ni los fondos, ni las cuentas individuales que los integran, podrán cederse, gravarse, enajenarse, ni disponerse de ellos para fines o propósitos distintos de los establecidos en las leyes.
- No se podrá realizar ningún tipo de inversión en otras operadoras. Se debe mantener depositado en las instituciones autorizadas para la custodia la totalidad de las inversiones de los fondos administrados.
- El valor cuota determinado para los rendimientos diarios de los fondos se calcula con base en la metodología establecida por la SUPEN.
- Para efectos de revelación en los estados de resultados de los fondos, la rentabilidad es calculada con base en la metodología de la SUPEN.

(15) Diferencial Cambiario

Como parte de la aplicación de la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, los estados financieros son presentados en la moneda del entorno económico primario en el cual opera (su moneda funcional). Al preparar los estados financieros, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son reconocidas a las tasas de cambio que prevalezcan en las fechas de las transacciones. A la fecha de cada balance general, los activos y pasivos monetarios que estén denominados en monedas extranjeras vuelven a ser convertidos a las tasas que prevalezcan a esa fecha. Los elementos no-monetarios llevados a valor razonable que estén denominados en monedas extranjeras son convertidos a las tasas que prevalezcan a la fecha cuando el valor razonable fue determinado. Los elementos no-monetarios que sean medidos en términos de costo histórico en la moneda extranjera no se vuelven a convertir.

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las diferencias de cambio son reconocidas en utilidad o pérdida en el período en el cual surgen, excepto por:

- las diferencias de cambio en transacciones en las que se participa para cubrir ciertos riesgos de moneda extranjera; y
- las diferencias de cambio en elementos monetarios por cobrar o por pagar a una operación en el extranjero para los cuales la liquidación ni esté planeada ni sea probable que ocurra en el futuro previsible (por lo tanto, haciendo parte de la inversión neta en la operación en el extranjero), la cual sea reconocida inicialmente en ORI y reclasificada desde patrimonio hacia utilidad o pérdida en la disposición o disposición parcial de la inversión neta.

En la disposición de una operación en el extranjero (por ejemplo, la disposición de todo el interés que se tiene en una operación en el extranjero, o en una disposición que involucra pérdida de control sobre una subsidiaria que incluye a una operación en el extranjero o en una disposición parcial de un interés en un acuerdo conjunto o una asociada que incluya una operación en el extranjero de la cual el interés retenido se convierta en un activo financiero), todas las diferencias de cambio acumuladas en un componente separado de patrimonio con relación a esa operación atribuible a los propietarios son reclasificados a utilidad o pérdida.

Considerando el tratamiento prudencial establecido, la Operadora debe presentar sus estados financieros en colones costarricenses, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón’ a efectos del reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

El detalle de las diferencias de cambio neto es el siguiente:

	Al 30 de setiembre 2020
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo(UD)	¢ 197.853.695
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo(UD)	<u>(183.978.475)</u>
Ganancia/Pérdida neta por diferencial cambiario	¢ 13.875.220

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(16) Ingresos en comisiones por servicios y otras comisiones

Los ingresos por comisiones que devenga la Operadora, corresponden a las comisiones por la administración de los fondos de pensión y ahorro voluntario, las cuales se calculan como un porcentaje del rendimiento generado en cada fondo y sobre el saldo administrado, acorde con lo establecido en el contrato suscrito en cada caso.

El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias y el Fondo de Capitalización Laboral, calculan las comisiones como un porcentaje sobre el saldo diario administrado. La comisión para los fondos voluntarios se reconoce en función del rendimiento diario del fondo que contempla una estructura de bonificación.

Además, los fondos voluntarios calculan las comisiones como un porcentaje sobre el saldo diario administrado (excepto Colones B que sólo calcula su comisión sobre los rendimientos).

El ingreso por comisión sobre administración de fondos y otros ingresos operativos, se detalla como sigue:

	Al 30 de setiembre 2020
Comisiones sobre Rendimientos:	
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A	₡ 606.426.659
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones B	174.541.892
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares A	95.555.667
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares B	59.199.556
Total de comisiones sobre rendimientos	<u>935.723.774</u>
Comisiones sobre saldo administrado:	
Fondo de Capitalización Laboral	1.713.235.367
Fondo del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3.846.066.538
Fondo de Capitalización Laboral registros Erróneos*	5.130.740
Fondo del Régimen Obligatorio registros Erróneos*	22.125.647
Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A	108.731.637
Total de comisiones sobre saldos administrados	<u>5.695.289.929</u>
Otras comisiones	3.158.050
Otros ingresos operativos	20.309.845
Disminución de provisiones	1.456.350
Total de otros ingresos operativos	<u>3.158.050</u>
Total ingreso por comisiones y otras comisiones	₡ 6.634.171.753

*Administrado por la Operadora hasta el día 23-7-2020 según SP-882-2020 del 2 de julio del 2020 de la Superintendencia de Pensiones.

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(17) Gastos de personal

Los gastos de personal, se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre 2020
Sueldos y bonificaciones de personal	¢ 1.916.392.210
Dietas a directores	19.703.810
Décimo tercer sueldo	173.866.645
Vacaciones	101.620.213
Comisiones de afiliados	298.581.500
Cargas sociales patronales	490.289.496
Aporte al auxilio de cesantía	95.132.900
Fondo de capitalización laboral	62.590.201
Capacitación	18.651.729
Seguros para el personal	7.631.888
Viáticos	3.257.823
Otros gastos de personal	10.307.821
Total gastos de personal	¢ 3.198.026.236

(18) Otros gastos de operación y administrativos

Los otros gastos de operación y administrativos, se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre 2020
Correos y telecomunicaciones	¢ 101.070.065
Custodia de valores	8.951.432
Mantenimiento de equipo e instalaciones	107.873.614
Alquiler de bienes inmuebles	76.067.459
Alquiler de bienes muebles	7.758.660
Servicio de electricidad y agua	27.433.521
Otros gastos operativos	33.452.272
Materiales y suministros	12.937.854
Gastos de publicidad	62.211.121
Depreciación, deterioro y amortizaciones	179.995.245
Aportes presupuesto SUPEN	113.613.165
Servicios profesionales	95.788.851
Gastos diversos	11.056.258
Total otros gastos de administración	¢ 795.805.813

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(19) Impuesto sobre la renta

El gasto neto por el impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		<u>Al 30 de setiembre</u>
		<u>2020</u>
<i>Impuesto sobre la renta corriente:</i>		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	¢	968.179.028
Aumento imp. s/renta corriente del período anterior		-
Disminución imp. s/renta corriente del período		-
Disminución imp. s/renta corriente del período anterior		-
Total gasto por impuesto sobre la renta corriente, neto	¢	<u>968.179.028</u>
<i>Impuesto sobre la renta diferido:</i>		
Gasto por impuesto sobre la renta diferido	¢	36.756.233
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido		(52.095.476)
Total gasto por impuesto sobre la renta diferido, neto		<u>(15.339.243)</u>
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	¢	<u>952.839.785</u>

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance de situación, y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto sobre la renta del período anterior corresponde a reclasificaciones o ajustes al cierre fiscal anterior; pero aplicados a los resultados y reconocidos en los estados financieros del período fiscal actual.

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, la Operadora debe presentar su declaración de impuestos sobre la renta por el periodo de doce meses que terminan el 31 de diciembre de cada año.

La base imponible se determina considerando la utilidad antes de impuesto sobre la renta, más los gastos no deducibles, menos los ingresos no gravables. Los ingresos que se consideran no gravables están representados principalmente, por los intereses que se obtuvieron en las inversiones sobre instrumentos financieros de la Operadora.

La diferencia entre el gasto reconocido por impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la base imponible correspondiente para el cálculo del impuesto a las utilidades, se concilia de la siguiente forma:

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Al 30 de setiembre 2020
Utilidad neta del período	¢ 3.184.358.342
<i>Más (menos) el efecto impositivo de las siguientes diferencias permanentes:</i>	
Gastos no deducibles	497.063
Ingresos no gravables	<u>(8.722.789)</u>
Base imponible	3.176.132.616
Tasa impositiva	30%
Total impuesto sobre la renta del período	¢ 952.839.785

Al 30 de setiembre, el impuesto sobre la renta diferido, es atribuible a lo siguiente:

	Activos	Pasivos	Neto
Pérdidas no realizadas	¢ 677.511	-	677.511
Ganancias no realizadas	-	(65.028.859)	(65.028.859)
Provisiones	<u>78.127.495</u>	<u>-</u>	<u>78.127.495</u>
Total impuesto sobre renta diferido	¢ 78.805.006	(65.028.859)	13.776.147
	31 de diciembre del 2019	Incluido en resultados	Incluido en el patrimonio
Pérdidas no realizadas	¢ 12.314.783	-	(11.637.272)
Ganancias no realizadas	(242.239.277)	-	177.210.418
Provisiones	<u>55.878.900</u>	<u>22.248.595</u>	<u>-</u>
	¢ (174.045.594)	22.248.595	165.573.146
			78.127.495
			13.776.147
	Al 30 de setiembre del 2020		

Al 30 de setiembre del 2020, la Operadora mantiene un saldo de impuesto sobre la renta por cobrar por ¢63.128, debido a las retenciones del 2% sobre pagos recibidos de parte de entidades públicas (según la Ley del Impuesto sobre la Renta) y pagos a cuenta efectuados por concepto de impuesto sobre la renta devengado en los cupones de las inversiones que mantiene la Operadora.

(20) Contratos vigentes

(a) Contrato de arrendamiento

La Operadora suscribió un contrato de alquiler por el espacio que ocupan las oficinas. El alquiler mensual al 30 de setiembre del 2020, es por la suma de US\$18.215,23

(Continúa)

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los contratos de arrendamiento están amparados al artículo No. 77 de la Ley de Contratación Administrativa, el cual indica que es por tiempo indefinido.

Los pagos diferidos para los próximos 5 años, se detallan como sigue:

Años	US\$ por mes	US\$ por año
2020	18.215,23	218.583
2021	18.215,23	218.583
2022	18.215,23	218.583
2023	18.215,23	218.583
2024	18.215,23	218.583

(b) Contratos por servicios administrativos con compañías relacionadas

La Operadora mantiene un contrato suscrito con el Banco por la prestación de servicios corporativos e infraestructura, que incluye los siguientes rubros:

- Infraestructura física y tecnológica
- Secretaría general
- Consultoría legal
- Administración de riesgos

Mediante SP-R-1360-2012 del 21 de mayo de 2012, la SUPEN aprueba el denominado “Addendum Convenio de Prestación de Servicios Institucionales entre el Banco Nacional de Costa Rica y BN Vital Operadora de Pensiones Complementarias Sociedad Anónima”, suscrito el día 29 de marzo de 2012.

Las estipulaciones detalladas en esta adenda aprobada en mayo de 2012, sustituyen las contenidas en el “Convenio de Prestación de Servicios Institucionales entre el Banco Nacional de Costa Rica y BN Vital Operadora de Pensiones Complementarias Sociedad Anónima”, firmado el 29 de enero de 1999; en tanto las adendas suscritas en fechas 17 de setiembre de 2005 y 23 de enero de 2008, quedan sin efecto.

Los gastos por servicios institucionales e infraestructura (ver nota 3) pagados al Banco ascienden a:

	Al 30 de setiembre
	2020
Servicios	73.217.899
Infraestructura	43.859.967
	117.077.866

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(21) Administración de riesgos

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Operadora se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el balance general se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Operadora está expuesta a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- a) Riesgo crediticio
- b) Riesgo de liquidez
- c) Riesgo de mercado:
 - i. Riesgo de tasa de interés
 - ii. Riesgo de tipo de cambio
 - iii. Riesgo de precio
- d) Riesgo operacional
- e) Riesgo legal

La Junta Directiva de la Operadora tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. Para tal efecto, ha establecido comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Operadora. Entre estos comités están los siguientes: Comité de Riesgos, Comité de Inversiones y Comité Corporativo de Cumplimiento.

Adicionalmente, la Operadora está sujeta a las regulaciones y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

La administración del riesgo es de carácter obligatorio según el Reglamento de Riesgos aprobado por el CONASSIF mediante artículo 7 del acta de la sesión 1332-2017. Dada esta situación, la Operadora cuenta con el apoyo de la Unidad Integral de Riesgos del BNCR, la cual brinda el servicio de monitoreo e identificación de los riesgos inherentes en la gestión de la Operadora.

También se creó el Comité de Riesgos que sesiona mensualmente y es responsable de dar seguimiento a las políticas dictadas sobre la materia y las recomendaciones que emanan de la Unidad Integral de Riesgos.

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

a) Riesgo de crédito

Riesgo de crédito del portafolio de inversiones de la Operadora

El riesgo de crédito de una inversión se define como la incertidumbre de que un emisor del instrumento adquirido, o contraparte, no pueda o no quiera hacer frente al pago de sus obligaciones, ubicándose en una posición de impago, también conocido como riesgo de crédito del emisor.

Con el fin de cuantificar el valor en riesgo (VaR) de la cartera de inversiones de la Operadora, la Dirección de Riesgos de Crédito del Banco Nacional de Costa Rica aplica desde enero de 2019, una metodología desarrollada a partir del modelo de Copulas Financieras.

El Valor de Riesgo (VaR) se calcula mediante un procedimiento elaborado por la Unidad de Riesgo de Modelación Matemática en el programa Matlab. Mensualmente, se comunican los resultados en el informe consolidado de riesgos.

Riesgo de crédito consolidado de la Operadora

Al 30 de setiembre del 2020, el valor del activo neto de los fondos administrados por la Operadora llegó a ¢1.803.040,28 millones. Estos datos no incluyen el activo propio de la Operadora.

El fondo de mayor participación relativa es el Régimen de Pensión Obligatorio (ROP) con un 85,28% del total administrado. (ver nota 14)

En el caso del portafolio de recursos propios, este presenta “Inversiones en instrumentos financieros” por ¢10.061,27 millones Al 30 de setiembre del 2020 (ver nota 5).

El VaR de crédito de la Operadora, calculado bajo el modelo de Cópulas Financieras, al cierre de setiembre 2020 fue de 0.54% (¢53,89 millones).

Valor en Riesgo consolidado a 1 año Modelo Cópulas Financieras

Fondo	Al 30 de setiembre 2020
FCL	1,11%
FPC A	0,75%
FPC B	0,64%
FPD A	4,62%
FPD B	4,85%
ROP	0,62%
BN Vital (OPC)	0,54%

(Continúa)

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Con la entrada en vigencia del Reglamento de Información Financiera Acuerdo SUGE 30-18, se requiere que las instituciones reguladas estimen las pérdidas crediticias esperadas para los portafolios de inversión.

La Operadora cuenta con una clasificación de los instrumentos en línea con los modelos de negocio definidos y aprobados por Junta Directiva.

El cálculo de las pérdidas crediticias esperadas aplica únicamente a los instrumentos clasificados al costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados integrales (ORI). A aquellos instrumentos clasificados en la categoría a valor razonable con cambios en resultados no se les realiza el cálculo de pérdida por deterioro de crédito del emisor.

Al 30 de setiembre 2020 la Operadora registra una estimación de pérdidas crediticias esperadas para el portafolio administrado que asciende a ¢4,09 millones.

Estimación Pérdidas Crediticias Esperadas	
Fondo	Al 30 de setiembre del 2020
FCL	¢26,01 millones
FPC A	¢26,32 millones
FPC B	¢6,92 millones
FPD A	\$18,91 miles
FPD B	\$8,68 miles
ROP	¢1.019,14 millones
BN Vital (OPC)	¢4,09 millones

b) Riesgo de liquidez

La Operadora posee un nivel de liquidez que responde a la naturaleza de su operación.

Igualmente, posee una cartera de activos a corto plazo e inversiones líquidas para asegurarse que mantiene la suficiente liquidez. Como parte de los controles de liquidez se confecciona de manera diaria un flujo de caja, tomando cuenta los saldos en cuenta corriente y las necesidades de efectivo proyectadas hasta 3 días posteriores a su cálculo. De esta forma, si es necesario se puede gestionar la venta de activos financieros, o en caso contrario, se puede invertir los excesos que no serán utilizados en el corto plazo.

A partir de diciembre de 2017, se presenta un cambio de la metodología para la estimación del nivel de riesgo liquidez: se procede con el cálculo de un coeficiente de liquidez, que muestra la cantidad de veces que el efectivo cubre los retiros esperados, en el caso de los fondos ROP, FCL, y FPC B la

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

metodología considera el efectivo más las inversiones líquidas (emisores BCCR y G con vencimiento menor a un mes).

Coeficiente de liquidez	
Fondo	Al 30 de setiembre del 2020
FCL	3,22
FPC A	3,49
FPC B	5,70
FPD A	2,78
FPD B	4,15
ROP	29,38

Administración del riesgo de liquidez

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez que determina que se mantendrá un nivel de liquidez suficiente para hacer frente a las necesidades de inversiones y marcha de la compañía y a las características del plan de pensiones, según la necesidad generada por la naturaleza misma de la Operadora.

Todas las políticas y procedimientos están sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Riesgos y Comité de Inversiones. La Junta Directiva ha establecido niveles de liquidez mínimos sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con las necesidades de los fondos.

La Operadora posee un nivel de liquidez que responde a la naturaleza de operación. Igualmente, posee una cartera de activos a corto plazo e inversiones líquidas para asegurarse que mantiene la suficiente liquidez. Como parte de los controles de liquidez se prepara de manera diaria el flujo de caja, tomándose en cuenta los saldos en cuenta corriente y las necesidades de efectivo proyectadas hasta 4 días posteriores a su cálculo. De esta forma, si es necesario se puede disponer a realizar la venta de activos financieros, si fuera el caso, o en caso contrario se puede invertir los excesos que no serán utilizados en el corto plazo.

Exposición al riesgo de liquidez:

Adicionalmente, y dada la naturaleza de la cartera, la Operadora para la administración del riesgo de liquidez ha establecido índices que permitan determinar los niveles de liquidez. Para la evaluación de este riesgo se utilizan indicadores como el índice de bursatilidad de los instrumentos de inversión.

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre del 2020, el calce de plazos de las inversiones, se detalla como sigue:

Instrumentos	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Total
Costo	₡ 548.128.264	3.134.298.328	6.590.242.938	70.541.511	10.343.211.041
Primas o descuentos	420.533	(20.702.609)	(44.282.643)	-	(64.564.719)
Ganancias y/o perdidas por valoración	<u>13.721.079</u>	<u>39.835.124</u>	<u>(243.651.302)</u>	<u>(27.285.227)</u>	<u>(217.380.326)</u>
Valor en Libros	₡ <u>562.269.876</u>	<u>3.153.430.843</u>	<u>6.302.308.993</u>	<u>43.256.284</u>	<u>10.061.265.996</u>

c) Riesgo de mercado

La Operadora aplica un modelo de Valor en Riesgo (VaR) para gestionar el riesgo de mercado de cada uno de los fondos administrados, de conformidad con el apartado 41 de la NIIF 7. Las labores de cuantificación de indicadores de riesgos de mercado se basan fundamentalmente en el software denominado RiMer, que es una aplicación para la estimación del valor en riesgo (VaR) para las carteras de instrumentos manejados por el Banco Nacional y sus subsidiarias. Para obtener este VaR, se depura la cartera, se calcula su duración y precio y la duración total del portafolio es un promedio de duraciones ponderadas por monto. La metodología RiMer utiliza parámetros diarios (modelando curvas de volatilidad crecientes), captando eficientemente los movimientos del mercado, dichos parámetros son una extensión del modelo Hull White y se denomina G2++.

Actualmente cada uno de los fondos administrados está compuesto de varias divisas: colón costarricense, dólar estadounidense (separados en emisores nacionales y cartera internacional), y UDES; para lo cual la Dirección Corporativa de Riesgos (DCR) aplica análisis VaR separado para cada moneda y luego se efectúa una consolidación con el uso de un modelo que incorpora tanto el riesgo de tasa de interés como el riesgo cambiario; además se incorpora el VaR de los fondos de inversión). Todo lo cual permite derivar la pérdida que podría experimentar toda la cartera de inversiones en un horizonte de tiempo y a un determinado nivel de confianza.

i. Riesgo de tasas de interés

En el caso de los fondos propios de la Operadora, el VaR consolidado presenta una tendencia a disminuir con un máximo de 2,08% y un mínimo de 0,59% para un promedio de 1,12% equivalente a ₡112,90 millones. Al 30 de setiembre del 2020, el indicador cierra en 1,74% el cual muestra la volatilidad del portafolio con respecto a las tasas de interés de mercado.

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

i. Riesgo cambiario

Para cada uno de los fondos administrados, la UAIR realiza simulaciones de variaciones del tipo de cambio y sus efectos sobre las variaciones en el valor de los activos administrados, el valor cuota y consecuentemente sobre el rendimiento de los portafolios.

Al 30 de setiembre del 2020, la participación de inversiones en dólares del portafolio de fondos propios de la Operadora es de 6,35% de la cartera bonificada. Si se le suman las disponibilidades en moneda extranjera, el porcentaje se eleva a 6,74%, (¢720,13 millones), lo cual revela un riesgo cambiario relativamente bajo para el tamaño del portafolio administrado.

Posición en moneda extranjera de la Operadora:

Activo:	Al 30 de setiembre	
	2020	
Disponibilidades	US\$	1.805
Inversiones en instrumentos financieros		1.164.000
Intereses por cobrar sobre inversiones en instrumentos financieros		14.500
Cuentas y comisiones por cobrar		43.592
Total de activos		<u>1.223.898</u>
<u>Pasivo:</u>		
Cuentas por pagar		(978.460)
Total de pasivos		<u>(978.460)</u>
Exceso de activos sobre pasivos	US\$	<u>245.438</u>

ii. Riesgo de precio

En este apartado se presenta el análisis de escenarios. Al 30 de setiembre del 2020, se suponen posibles variaciones moderadas y extremas en las tasas de interés; una vez identificados dichos umbrales de variación para las distintas tasas de interés se determinan seis escenarios de riesgo que consideran variaciones en la misma dirección en las curvas soberanas y tasas de referencia, debido a la correlación positiva que generalmente se presenta.

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Escenarios de variación de tasas a 10 días, según VaR histórico								Variación real, mes reciente	
	Puntos base									
	Recesión	Crisis Fondos	Sube Paralelo	Baja Paralelo	Sube Corto Plazo	Baja Corto Plazo	Sube Largo Plazo	Baja Largo Plazo	Mínima	Máxima
Soberana colones	145	126	90	(110)	90	(110)	54	(74)	(65,83)	14,76
Soberana dólares CR	121	102	72	(111)	72	(111)	48	(61)	(79,78)	(13,71)
Soberana dólares EEUU	54	32	28	(24)	28	(24)	36	(31)	(7,97)	1,29
Soberana euros	96	28	53	(75)	53	(75)	21	(91)	0	0
UDES	175	72	79	(40)	79	(40)	68	(37)	0	0
Tasa básica	150	25	75	(50)	75	(50)	50	(50)	(5)	10
Libor 6 meses	97	34	16	(30)	16	(30)	11	(18)	(6,98)	(0,51)
Libor 3 meses	118	39	12	(30)	12	(30)	9	(17)	(2,94)	0,80
Prime	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0
Soberana BCCR	145	126	106	(64)	106	(64)	61	(46)	0	0,10

Se aplican diferentes escenarios con el fin de adaptarnos a estándares internacionales y conllevan estimaciones de pérdidas o ganancias con implicaciones en el portafolio de inversiones.

Considerando los escenarios más extremos que pretenden medir la exposición por riesgo de mercado, que podrían considerarse poco probables pero posibles, se tiene para cada uno de ellos los siguientes valores nominales en términos de ganancias o pérdidas:

Fondo	Escenarios de variación de tasas a 10 días, según VaR histórico (en millones de colones)							
	Recesión	Crisis Fondos	Sube Paralelo	Baja Paralelo	Sube Corto Plazo	Baja Corto Plazo	Sube Largo Plazo	Baja Largo Plazo
FCL	(3.985)	(3.412)	(2.486)	3.160	(112)	137	(384)	525
FPC-A	(3.871)	(3.363)	(2.420)	3.177	(31)	36	(288)	395
FPC-B	(983)	(855)	(615)	822	(9)	11	(90)	125
FPD-A	(430)	(363)	(258)	410	(2)	3	(22)	28
FPD-B	(335)	(284)	(202)	328	(2)	3	(33)	43
OPC	(591)	(516)	(372)	488	(2)	3	(63)	88
ROP	(60.298)	(50.738)	(37.168)	50.168	(649)	796	(7.799)	10.394

d) Riesgo operativo

En el caso de la Operadora, el riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con sus procesos de operación, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector de mercado en que se desempeña la Operadora y todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado

(Continúa)

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la Operadora.

La gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones de los reguladores y legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta o normas de ética.
- Control del riesgo por medio de herramientas de medición.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal.

Además, se cuenta con la Dirección General de Riesgos del Conglomerado Financiero BNCR, la cual provee los resultados necesarios en materia de riesgo operativo. Estas políticas establecidas por el Banco a nivel de Conglomerado, están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por la Auditoría General e Interna y los resultados de estas revisiones se comentan con el personal de la Operadora.

e) Riesgo legal

Se refiere a las contingencias legales que la misma operación y naturaleza de la industria generan en la aplicación e interpretación de la ley y los reclamos en materia de pensiones. La Operadora cuenta con asesoría legal y contratos autorizados por el regulador.

El espectro en la gestión de riesgo de este acápite, abarca tres tipos de eventos:

Riesgo de contratos: en el contexto de los diferentes tipos de inversiones que realicela Operadora ya sea para sí misma o los fondos administrados por ella. De manera tal que el clausulado de los documentos contractuales se ajusten a la normativa

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

vigente y la garantía del cumplimiento de las partes. Se coordinan acciones y se obtiene el apoyo del Banco Nacional para que desde la perspectiva jurídica se asegure de manera razonable lo precipitado.

Riesgo de cumplimiento normativo: respecto a los alcances y adopción de la normativa vigente en la operativa de la Operadora, se cuenta con un área de Cumplimiento Normativo, la cual dentro de sus funciones primordiales tiene la revisión sistemática e integral de los elementos focalizados en la regulación específica en caso de presentarse alguna desviación.

Riesgo por litigios: la UAIR dará el seguimiento mensual respectivo a las demandas que enfrente la Operadora, las cuales deben estar debidamente comunicadas y registradas por parte de la administración en la base de datos de la Dirección Jurídica del Banco Nacional con base en la cual se aplicarán modelos matemáticos para calcular los montos de pérdida esperada y valor en riesgo.

Al 30 de setiembre del 2020, la Dirección General de Riesgo del BNCR comunicó los resultados del VaR por riesgos legales para la Operadora; donde indica que la provisión corresponde a la pérdida esperada por ¢43,7 millones (ver nota 11, en el apartado de Litigios); monto que cubre las demandas contra la Operadora cuantificadas de siete procesos pendientes, las cuales en su mayoría se encuentran en primera instancia.

(22) Fianzas, avales, garantías y otras contingencias

Al 30 de setiembre del 2020, la Operadora no ha emitido fianzas, avales ni garantías a favor de terceros.

(23) Valor razonable de los instrumentos financieros

A. Modelos de valoración

La Operadora mide los valores razonables mediante la siguiente jerarquía que refleja la importancia de los datos de entrada utilizados para hacer las mediciones.

Nivel 1 – Datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos idénticos.

Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorados mediante el uso de: precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares,

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos que activos u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada son directa o indirectamente observables en los datos del mercado.

Nivel 3 – Datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye datos de entrada que no son observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que son valorados con base en los precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requiere que las suposiciones o ajustes no observables significativos reflejen las diferencias entre los instrumentos.

Las técnicas de valoración incluyen los modelos de flujos de efectivo descontados y el valor presente neto, una comparación con instrumentos similares para los cuales existen precios de mercado observables, los modelos de fijación de precios de opciones polinomiales y la fórmula Black-Scholes y otros modelos de valoración. Las suposiciones y los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen las tasas de interés de referencia y libres de riesgo, los márgenes de crédito y otras primas utilizadas para estimar las tasas de descuento, los precios de los bonos y acciones, los tipos de cambio de la divisa y los precios de las acciones y los precios de índices de las acciones y las correlaciones y volatilidades de precios esperadas.

El objetivo de las técnicas de valoración es obtener una medición del valor razonable que refleje el precio que se recibiría por vender el activo o que se pagaría por transferir el pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición.

La Operadora utiliza modelos de valoración ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de instrumentos financieros simples y comunes, tales como las permutas de monedas y tasas de interés, que utilizan únicamente datos de mercado observables y requieren poca estimación y criterio de la Administración. Los datos de entrada de los modelos o precios observables usualmente están disponibles en el mercado para los títulos valores de participación y de deuda que cotizan en Bolsa, derivados financieros que se negocian en la Bolsa y derivados financieros simples del mercado extrabursátil (OTC), tales como las permutas de tasas de interés. La disponibilidad de precios de mercado observables y los datos de entrada de los modelos reduce la necesidad de la estimación y el criterio de la Administración y también reduce la incertidumbre asociada con la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de los precios de mercado observables y los datos de entrada varía

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

dependiendo de los productos y mercados y está propensa a cambios basados en eventos específicos y las condiciones generales en los mercados financieros.

Para instrumentos más complejos, la Operadora utiliza modelos propios de valoración que usualmente se desarrollan con base en modelos de valoración reconocidos. Algunos o todos los datos de entrada significativos de estos modelos quizás no sean observables en el mercado y quizás se deriven de las tasas o los precios del mercado o se estimen con base en suposiciones. Los ejemplos de instrumentos que involucran datos de entrada no observables significativos incluyen ciertos derivados financieros estructurados OTC, ciertos préstamos, títulos valores para los cuales no hay un mercado activo e intereses retenidos en las titularizaciones (según se discuten más adelante). Los modelos de valoración que emplean datos de entrada significativos no observables requieren un mayor grado de estimación y criterio de la Administración para determinar el valor razonable. La estimación y criterio de la Administración se requieren usualmente para la selección del modelo de valoración apropiado que debe utilizarse, la determinación de los flujos de efectivo futuros esperados en el instrumento financiero que se está valorando, la determinación de la probabilidad de pagos anticipados y el incumplimiento de la contraparte, la determinación de las correlaciones y las volatilidades esperadas y la selección de tasas de descuento apropiadas.

Las estimaciones del valor razonable con base en los modelos se ajustan para cualquier otro factor, tal como el riesgo de liquidez o las incertidumbres del modelo, en la medida que la Operadora crea que un tercero participante del mercado los tomaría en cuenta para fijar precio a una transacción. Los valores razonables reflejan el riesgo de crédito del instrumento e incluyen los ajustes para tomar en cuenta el riesgo de crédito de la Operadora y la contraparte cuando sea apropiado. Para medir derivados financieros que pudieran cambiar la clasificación de un activo hacia un pasivo o viceversa, por ejemplo, las permutas financieras de tasas de interés, los valores razonables toman en cuenta el ajuste de valoración de crédito (CVA) y el ajuste de valoración de débito (DVA) cuando los participantes del mercado tomen esto en consideración para fijar precios a los derivados.

Los valores y datos de entrada de los modelos se miden contra los datos históricos y los pronósticos publicados y, cuando sea posible, contra transacciones observadas actuales o recientes en diferentes instrumentos y contra cotizaciones de agentes corredores. Este proceso de medición es inherentemente subjetivo y produce rangos de posibles datos de entrada y estimaciones del valor razonable y la Administración utiliza su criterio para seleccionar el punto más apropiado en el rango.

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

B. Títulos valores respaldados por activos sin ningún mercado activo

Durante el año en curso, no ha habido suficiente volumen de negociación para establecer un mercado activo para ciertos títulos valores respaldados por activos y, por tanto, la Operadora ha determinado el valor razonable para estos títulos valores respaldados por activos utilizando otras técnicas de valoración. Estos títulos son respaldados principalmente por grupos estáticos de hipotecas residenciales y disfrutan un derecho prioritario sobre los flujos de efectivo.

La metodología de la Operadora para valorar estos títulos utiliza una técnica de flujos de efectivo descontados que toma en cuenta la probabilidad de incumplimiento y la severidad de las pérdidas considerando los criterios originales de suscripción, los atributos de antigüedad del prestatario, los coeficientes préstamo a valor (LTV), los movimientos esperados de precios de las viviendas y las tasas esperadas de pago anticipado. Estas características se utilizan para estimar los flujos de efectivo esperados, que se asignan luego utilizando la “cascada” aplicable al título valor y se descuenta a una tasa ajustada a los riesgos. La técnica de los flujos de efectivo descontados es a menudo utilizada por los participantes del mercado para fijar precios a los títulos valores respaldados por activos. No obstante, esta técnica está sujeta a limitaciones inherentes, tales como la estimación de la tasa apropiada de descuento ajustada a los riesgos, y las diferentes suposiciones y datos de entrada producirían resultados diferentes.

C. Medición basada en la exposición neta a los riesgos

Si la Operadora mide las carteras de activos y pasivos financieros con base en las exposiciones netas a los riesgos del mercado, entonces utiliza su criterio para determinar ajustes apropiados a nivel de la cartera tales como las diferencias de precios comprador-vendedor. Estos ajustes se derivan de diferencias observables de precios comprador-vendedor para instrumentos similares y se ajustan a factores específicos para la cartera. De manera similar, cuando la Operadora mide las carteras de activos y pasivos financieros con base en la exposición neta al riesgo de crédito de una contraparte particular, toma en cuenta algún acuerdo existente que mitigue la exposición al riesgo de crédito, por ejemplo, un acuerdo maestro de compensación de saldos con la contraparte.

D. Marco de valoración

La Operadora tiene un marco establecido de control para la medición de los valores razonables. Este marco incluye una Función de Control de Productos, que es independiente de la gestión de la unidad de servicio al cliente y de los informes para el Gerente de Inversiones, y que tiene responsabilidad global de verificar

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

independientemente los resultados de las operaciones de negociación e inversión y todas las mediciones significativas del valor razonable. Los controles específicos incluyen:

- Verificación de fijación de precios observables,
- Repetición de valoraciones de los modelos,
- Proceso de revisión y aprobación para nuevos modelos y cambios a los modelos que involucran al Control de Productos y Riesgo de Mercado de la Operadora,
- Calibración trimestral y pruebas retrospectivas de los modelos contra las transacciones observadas del mercado,
- Análisis e investigación de movimientos diarios significativos de la valoración y
- Revisión de datos de entrada significativos no observables, ajustes a la valoración y cambios significativos a la medición del valor razonable de los instrumentos del Nivel 3 en comparación con el mes anterior, por parte de un comité de alto rango de Control de Productos y Riesgo de Mercado de la Operadora.

Cuando la información suministrada por terceros se utiliza para medir el valor razonable, tal como las cotizaciones de agentes corredores o los servicios de fijación de precios, la función de Control de Productos evalúa y documenta las evidencias obtenidas de terceros para apoyar la conclusión de que las valoraciones cumplen los requisitos de las NIIF. Esto incluye:

- Verificar que el agente corredor o el servicio de fijación de precios es aprobado por la Operadora para su uso en la fijación de precios del tipo relevante de instrumento financiero,
- Entender cómo se ha obtenido el valor razonable, hasta qué punto representa las transacciones del mercado y si representa un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico,
- Cuando los precios para instrumentos similares se utilizan para medir el valor razonable, entender cómo se han ajustado estos precios para reflejar las características del instrumento sujeto a la medición y
- Si se han obtenido varias cotizaciones para el mismo instrumento, entender cómo se ha determinado el valor razonable utilizando estas cotizaciones.

Los asuntos significativos de valoración se reportan al Comité de Auditoría de la Operadora.

A. Instrumentos financieros medidos al valor razonable – jerarquía del valor razonable

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos al valor razonable en la fecha del informe, por el nivel en la jerarquía del valor razonable en la que se clasifica la medición del valor razonable. Los montos se basan en los valores reconocidos en el estado de situación financiera. Los valores incluyen cualquier diferencia diferida entre el

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

precio de la transacción y el valor razonable en el reconocimiento inicial cuando el valor razonable se basa en una técnica de valoración que utiliza datos de entrada no observables.

La comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable, se muestra en el siguiente detalle:

	Al 30 de setiembre de 2020	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:		
Disponibilidades	625.019.875	625.019.875
Productos por cobrar de inversiones	161.477.306	161.477.306
₡	<u>786.497.181</u>	<u>786.497.181</u>

Estimación del valor razonable

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

Efectivo, intereses acumulados por cobrar, cuentas a cobrar, depósitos a la vista y a plazo/valores comprados bajo acuerdo de reventa, intereses acumulados por pagar y otros pasivos: para los instrumentos financieros anteriores, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

	Al 30 de setiembre de 2020			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	₡ 10.018.009.713	-	-	10.018.009.713
Al valor razonable con cambios en resultados	-	-	43.256.284	43.256.284
Total general	<u>₡ 10.018.009.713</u>	<u>-</u>	<u>43.256.284</u>	<u>10.061.265.997</u>

(Continúa)

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle de las mediciones de los instrumentos financieros medidos al valor razonable, clasificados por su nivel de jerarquía en el nivel 3, se presenta como sigue:

	<u>Al 30 de setiembre</u>
	2020
Saldo inicial	66.287.020
Diferencias de cambio	4.254.491
Ganancia por valuación (plusvalía)	3.160.945
Pérdida por valuación (minusvalía)	(30.446.172)
Saldo final	<u>43.256.284</u>

(24) Hechos relevantes

a) Administración de fondos de registros erróneos

El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Registros Erróneos y el Fondo de Capitalización Laboral Registros Erróneos son sistemas de capitalización individual constituidos con las contribuciones de los patronos, según se establece en el título II de la Ley de Protección al Trabajador (LPT). Se entiende como registro erróneo aquel registro creado por el Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) para identificar aportes de patronos que han indicado datos incorrectos, es decir, casos donde el nombre, apellidos, cédula de identidad o número de asegurado de los trabajadores reportados no corresponden a los contenidos en el padrón nacional del Registro Civil ni en la base de datos del SICERE, y que por ello no pueden asociarse a determinado afiliado en particular.

La Operadora fue autorizada para administrar los fondos de registros erróneos mediante la adjudicación del proceso de licitación realizado por parte de la SUPEN; lo cual se comunicó según el oficio SP-R-1645-2016 del 21 de marzo de 2016. La Operadora empezó a administrar los fondos obligatorios de registros erróneos a partir del 2 de junio de 2016, fecha del traslado de los recursos. Mediante SP-R-1787-2018 se extiende una prórroga por un plazo de 2 años que vence el 2 de junio de 2020. La Operadora administró estos fondos hasta el día 23 de julio del 2020.

- b) La Operadora implementó para todos los efectos lo expuesto en el Reglamento de Información Financiera que rige a partir del 01 de enero del 2020, el cual considera la implementación de las Normas de Información Financiera(NIIF)

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

tomando en cuenta los tratamientos prudenciales que en dicho reglamento se encuentran descritos la versión 7 que es la última publicada a la fecha.

(25) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 “*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*”, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011, de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los períodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudentiales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento rige a partir del 1º de enero de 2020, con algunas excepciones.